

LA CALLE DE SAN FERNANDO Y LA FÁBRICA DE TABACOS

CARTAS

AL EXCMO. SR.
D. FEDERICO DE AMORES
CONDE DE URBINA

POR

LUÍS MONTOTO

LA CALLE DE SAN FERNANDO
Y LA FÁBRICA DE TABACOS



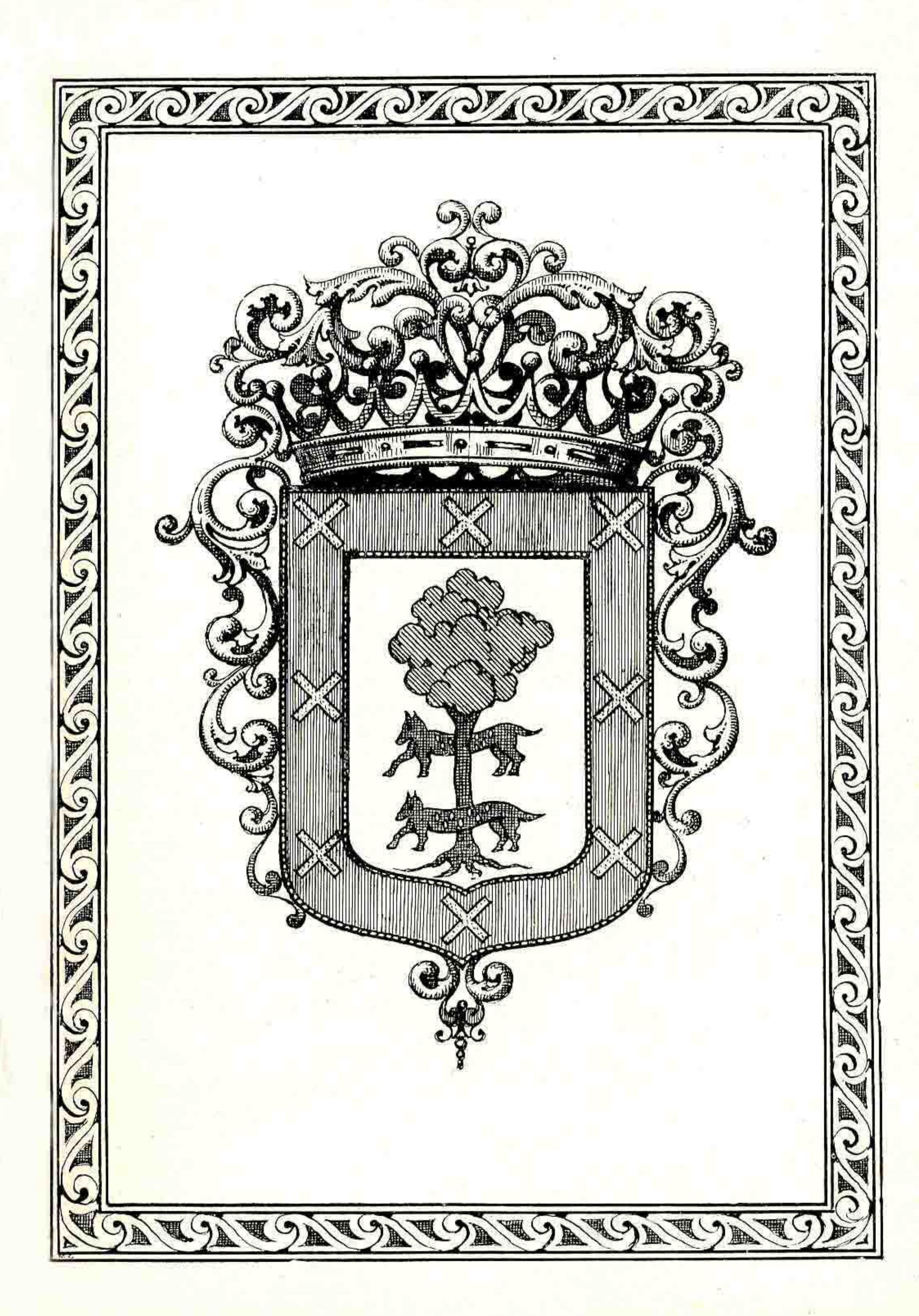
LA CALLE DE SAN FERNANDO Y LA FÁBRICA DE TABACOS

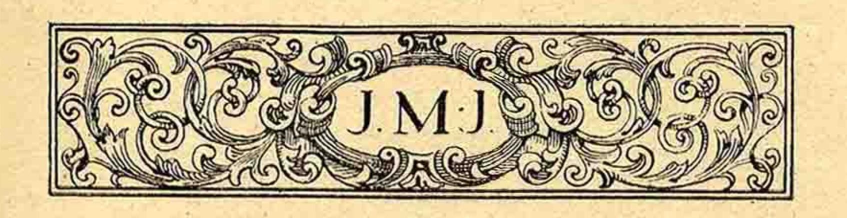
CARTAS

AL EXCMO. SR.
D. FEDERICO DE AMORES
CONDE DE URBINA

POR

LUÍS MONTOTO





LA CALLE DE SAN FERNANDO Y LA FABRICA DE TABACOS

CARTAS AL

EXCMO. SR. D. FEDERICO DE AMORES, CONDE DE URBINA.

I

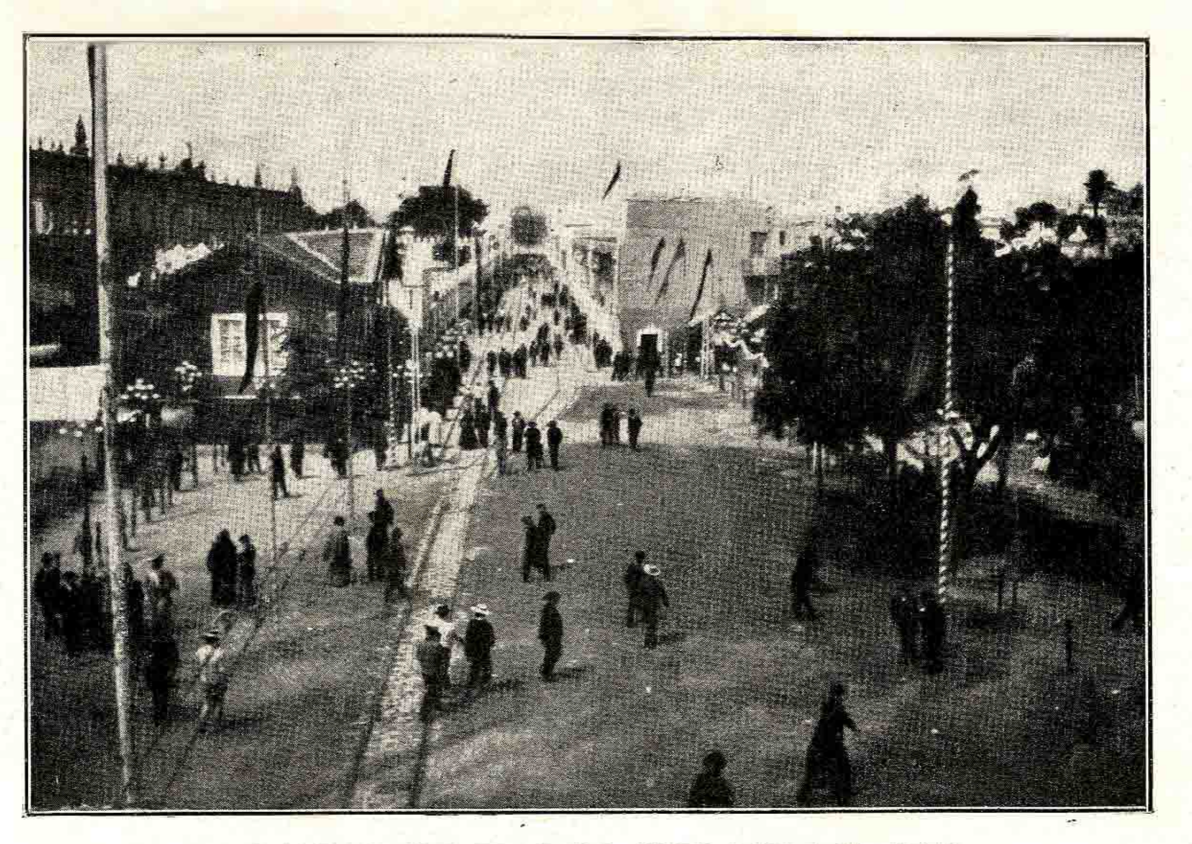


I muy respetado amigo: No ha muchos días, viendo caer la verja de la Fábrica de Tabacos, me preguntaba usted si yo recordaba la tapia o paredón a que sustituyó aquélla; y hablando de este particular, me pidió noticias de las reformas efectuadas en la calle de San Fernando y en sus proximidades. Díjele que nada, o muy poco, podría poner de cosecha

cosecha propia, porque todo está registrado por historiadores, cronistas y analistas de la ciudad; pero evocaría recuerdos de mi niñez y ojearía libros y papeles viejos, deseoso de colmar la medida de su deseo. Y como he de costumbre dar lo que ofrezco y llevar al cabo lo que prometo, ahí van, burla burlando, algunas noticias sacadas de aquí y de allí, nuevas para el que las ignora, pero viejas para quien, como usted, las sabe al dedillo.

A contar con más espacio, fácil me sería, papeleando en los archivos, traer a colación datos nuevos para escribir la historia de la Calle y de la Fábrica, siquiera fuesen de aquellos que, después de sabidos y averiguados, no importan un ardite al entendimiento ni a la memoria, como diría el Príncipe de los Ingenios Españoles. Quede la empresa para pluma más cachazuda que la mía y más perita en el arte de escribir de las cosas que fueron. De la ajena labor me amparo; lo cual es muy cómodo, porque sólo pide un tanto de lectura y un tantico de atención.

¿Cuándo se abrió al público la calle de San Fernando? Un historiador sevillano contesta: "Esta calle, que está situada en el Cuartel B. y en la parroquia del Sagrario, se llama Nueva porque se estrenó el año de 1757, y de San Fernando porque se dedicó al Santo, imponiéndole su nombre".



LA CALLE DE SAN FERNANDO, VISTA DESDE LA FERIA

nombre." Mas he aquí, que otro historiador, mi inolvidable maestro y amigo, D. Joaquín Guichot y Parody (Q. S. G. H.), al reseñar los sucesos del año 1760, escribe lo siguiente: "Este año se inauguró la espaciosa calle de San Fernando y se terminó la Puerta que lleva este nombre, abierta cerca de un antiguo postigo, que llamaban del Alcázar." Sea lo que fuere (no hemos de disputar por tres años de más o de menos), la calle de que trato, que no es de las antiguas de la ciudad, evoca, como sus aledaños, muchos y muy interesantes recuerdos.

Principia la calle en la antigua Plaza de la Universidad, dando su derecha al sitio en que se abrió la Puerta de Jerez, y acaba en el punto donde existió un postigo del Alcázar; aquel por el cual, según es fama, entró a solapo en Sevilla D. Enrique III, y, al decir de algún historiador, salió D. Pedro I de Castilla, huyendo de su hermano, el de Trastamara.

De la Puerta de Jerez tratan nuestros historiadores, altercando algunos sobre si entraba por ella el Rey San Fernando, cuando tenía sitiada a la ciudad, o por un portillo entre la dicha Puerta y la Torre del Oro. De sus renovaciones, la más importante se ejecutó en el reinado de Felipe II.

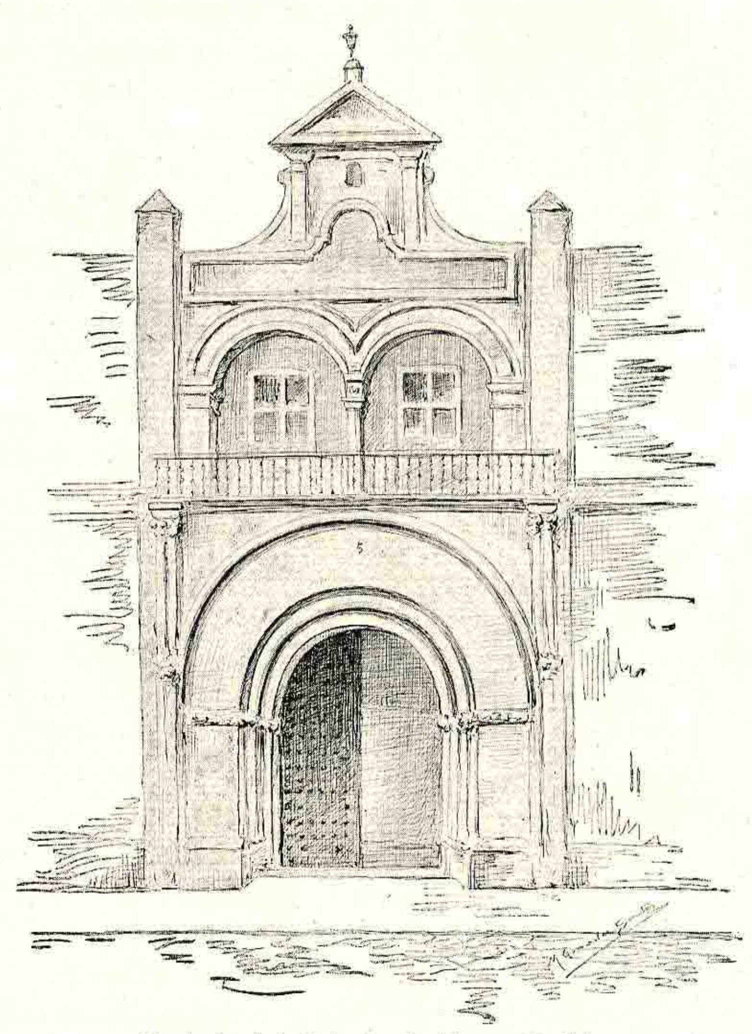
¿Quién, hallándose en la Plaza de la Universidad,

sidad, hoy de Maese Rodrigo, no recuerda la fundación del Colegio de Santa María de Jesús, y al sapientísimo Rodrigo Fernández de Santaella? ¿Quién no echa menos aquellos mármoles, de que nos habla Cervantes en su novela *Cologuio de los Perros*, al pintar una de las escenas más peregrinas de la picaresca sevillana? ¿Quién, poniendo atenta la vista en el suntuoso palacio, morada hoy de los señores de Zubiría, no remonta el pensamiento a la edad de la mayor alteza de Sevilla? Ese palacio es la Casa del Corzo; así llamada, porque en ella habitó D. Juan Antonio Vicentelo, oriundo de Córcega, tronco y raiz de los Vicentelo, luego Condes de Cantillana. Su nombre quedó en proverbio, como el de Fúcar y, en nuestros días, el de Heredia.

Entrando en la calle, a la mano izquierda, álzase la casa señalada con el número 3, la cual, por dar paso a los jardines del Alcázar, recuerda la huerta de la Alcoba.

De esta huerta nos habla Rodrigo Caro en su libro *Antigüedades y Principado de la Ilustrísima Ciudad de Sevilla.* "En ella—dice—demás de los árboles y eras donde se siembra la hortaliza, hay un espeso bosque de cidros, limas, limones y naranjos, y en medio de ellos un retiro llamado de antiguo Alcoba, de que tomó

nombre



Portada del Colegio de Maese Rodrigo

nombre toda la huerta; y éste está fabricado curiosa y costosamente, todo alrededor de columnas de mármol, y en medio una cuadra, vestida toda por dentro y fuera de vistosos azulejos, rodeando y atravesando todo el partimento de ella caños descubiertos, de mármol blanco, por donde corre agua; de modo que este retiro propiamente se hizo para pasar el calor de la siesta en los veranos."

Cervantes, que mejor que un sevillano conocía a Sevilla en su infinita variedad y riqueza, menciona la huerta de la Alcoba en la comedia *El Rufián Dichoso,* por labios de un muchacho de la taifa de los Cortadillos y los Rinconetes, el cual invita a otro para una merienda en el famoso Alamillo, diciéndole, como para abrirle el apetito:

"Hay el conejo empanado,
por mil partes traspasado
con saetas de tocino;
blanco el pan, aloque el vino,
y hay turrón alicantado.

Cada cual para esto roba
blancas, vistosas y nuevas,
una y otra rica coba;
danle limosnas las Cuevas
y naranjas el Alcoba."

De bonísima calidad debieron de ser las naranjas de aquella renombrada huerta.

Quede

Quede sentado que todavía no sé dónde estuvo el Alamillo; porque mientras el Sr. Rodríguez Marín, que ha brujuleado todo lo que a Sevilla toca, dice que era una huerta que estaba no lejos de la Fuente del Arzobispo, el señor Hazañas y la Rúa, que no va a la zaga del docto cervantista, afirma que existe una huerta del Alamillo en la orilla derecha del Guadalquivir, muy cerca de la Cartuja; y cuenta que el señor Hazañas y la Rúa ha comentado a maravilla la comedia *El Rufián Dichoso.*

Por el año de 1585, Diego de Vera solicitó y obtuvo licencia para construir un teatro en el muladar que había a la derecha, entrando en la mencionada huerta de la Alcoba, de donde tomó el nombre. Así lo cuenta D. José Sánchez Arjona en su libro intitulado *Noticias referentes a los anales del Teatro en Sevilla, desde Lope de Rueda hasta fines del siglo XVII.*

Por último, en la misma huerta existió un juego de pelota, que vió el antes citado celebérrimo poeta y arqueólogo Rodrigo Caro, según refiere en su obra *Días geniales o Lúdricos.*

Siguiendo por la acera izquierda, a que dan las casas que se labraron para vivienda de los empleados de la Fábrica de Tabacos, llegamos al término de la calle, y salimos al Prado de San Sebastián, el cual, en el siglo XVIII, ni estaba

taba

taba cruzado por arrecifes, ni en él crecían álamos y alerces, ni tenía pilas para abrevadero de los ganados; era todo él polvo en el verano y lodo en el invierno. A la izquierda, la tapia de la Huerta del Retiro, que avanzaba hasta cerca del lugar en que se levantó un edificio destinado a cuartel, al sitio del Rastro; tapia que llegaba a la Puerta de la Carne, dando a aquel paraje el mismo sombrío tinte de tristeza que a otra parte del Prado dió la de los jardines del Palacio de San Telmo. Permítame usted, señor Conde, que abra aquí un paréntesis. (Alabemos una vez más la generosidad de la Corona, que cedió a Sevilla parte de aquella huerta, convertida en el Paseo de Catalina de Ribera y en los Jardines de Murillo, recuerdo melancólico de la edad en que floreció el pintor excelso, cuyas cenizas yacen de allí a poco, en la plaza donde se levanta hoy la cruz de la Cerrajería, que es primoroso encaje tejido con hierro por Sebastián Conde, en 1692, y reliquia de la Sevilla piadosa y tradicional.) Cierro el paréntesis y prosigo mi camino. A la derecha, el convento de San Diego, levantado en 1580. Frontero al barrio de San Bernardo, el Quemadero, cuya tétrica silueta entristecía el ánimo con el recuerdo de las atroces penas que en él se ejecutaban. Era el Quemadero, según lo describe

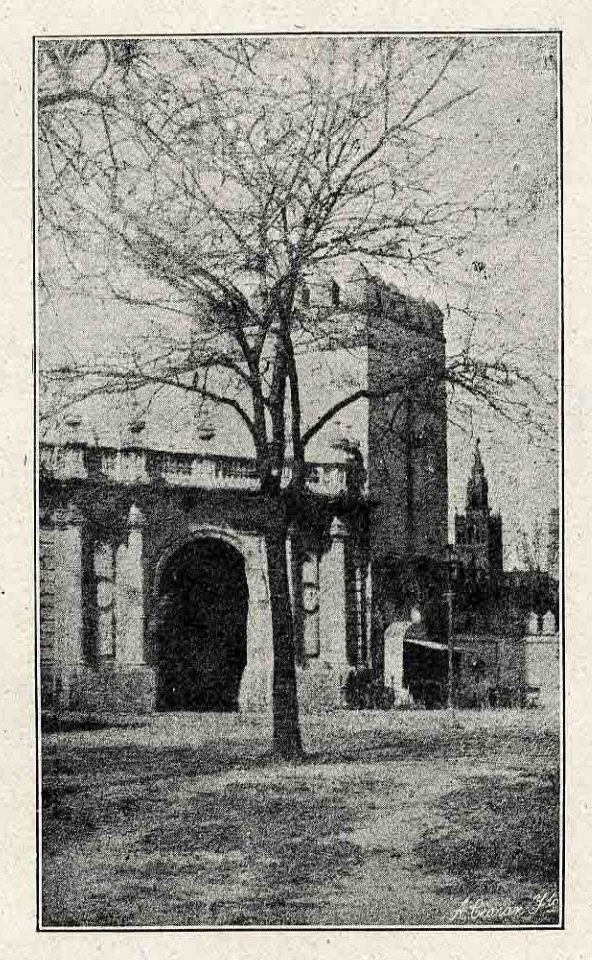
don

don Justino Matute, que alcanzó a verlo, una mesa cuadrada como de treinta varas y dos de alto, en cuyas esquinas sobresalían cuatro postes de ladrillos con sendas columnas, y sobre ellas otras tantas estátuas de barro cocido. En medio tenía una concavidad donde se encendía la hoguera. El Quemadero fué demolido el año de 1819.

Tristes recuerdos evoca también la ermita de San Sebastián. En aquel lugar estuvo el Cementerio público desde que se prohibió el enterramiento en las iglesias (1819). En él durmieron el sueño de la muerte millares de seres, víctimas de las epidemias que azotaron a Sevilla, principalmente en los años de 1854, 1855 y 1856.

No siempre fué el Prado de San Sebastián lugar de tristeza y duelo. En los siglos XVI y XVII lo fué de recreo y esparcimiento. Celebrábanse en él fiestas y regocijos públicos, y en él iban a dar comitivas y máscaras, que partían de la Plaza de San Francisco o de otros puntos de la ciudad. Recuerdo ahora la mascarada en que representaron primeros papeles Don Quijote y Sancho Panza; por cierto, habiendo tropezado el caballejo del Hidalgo Manchego, éste cayó cuan largo era, provocando a risa y chacota a la muchedumbre alborozada.

Volvamos,



PUERTA DE SAN FERNANDO

Volvamos, mi respetado amigo, a la calle de San Fernando.

No es tarea fácil la de reconstruir con la memoria la parte limitada por los Jardines de Eslava—antes Jardines de las Musas, de la Puerta de Jerez y de El Niño Mimado—y por la verja de la Fábrica de Tabacos.

Campo extenso, que llegaba a la orilla del río, a contar de la muralla, era el espacio en que se construyeron el Seminario de San Telmo y la Fábrica, y se plantaron los dichos jardines. Por allí corría cenagoso el arroyo Tagarete, que ofrendaba sus inmundicias al Guadalquivir por el sitio de la Torre del Oro. En mis días, el pestilente arroyo iba descubierto por los jardines y por la hoy llamada calle del Almirante Lobo; y no cabe dudar que, antes de la edificación de la Fábrica de Tabacos, también pasaba descubierto por el que se llamó luego Patio de la Fama.

Era yo niño, pero lo recuerdo muy bien. En las obras para cubrir aquel arroyo se emplearon los recluídos en el presidio de San Agustín. Aún los veo, a la luz de mis recuerdos, manejar picos y azadas, metidos hasta media pierna en el lodo pestilente de la cloaca; rendidos por el trabajo, sudorosos, arrastrando férrea cadena, hostigados por los cabos de vara y los capataces,

taces, que no les permitían vagar un punto... ¡Seres infelices a quienes la sociedad castigaba con extremos de dureza incompatibles con el fin racional de toda pena! El espectáculo de los presidiarios de San Agustín, que cubrían el Tagarete, la frente calcinada por el fuego del sol andaluz, los pies hundidos en la podredumbre, me asalta cada vez que paso por los jardines que fueron lugar de solaz y regocijo, donde se levantó un teatro, cuyos cimientos se echaron en una tierra empapada de la sangre y de las lágrimas de aquellos hombres sin ventura.

Represéntome la calle de San Fernando, antes de la construcción de la Fábrica de Tabacos, como un paso entre muralla y muro, desde la Puerta de Jerez al Prado de San Sebastián; sucio y sombrío, desierto las más horas del día y de la noche. Luego, con la edificación de la Fábrica, se trocó en lugar de vida exuberante. La calle tuvo su alma; y su alma fué la cigarrera de Sevilla, cantada en coplas y romances, y llevada a la novela y el teatro por autores nacionales y extranjeros. Allá, en mis verdes años, cantaba la musa popular:

"Tienen las cigarreras
en la mantilla
un letrero que dice:
—¡Viva Sevilla!"

Regocijados

Regocijados tiempos los de la mantilla sevillana, en que la calle de San Fernando era, por lo alegre, algo así como un pedazo del cielo azul de Andalucía, y algo también como las salinas de Cádiz y de la Isla, por la sal que derramaban las mocitas cigarreras, a quienes aguardaban, a la salida de los talleres, los majos de faja ceñida y calañés coruscante, para cortejarlas y requebrarlas, poniendo en sus piropos todo el ingenio y todo el fuego de que es pródiga nuestra bendita tierra.

Mas advierto ahora, mi respetado amigo, que esta carta se dilata más de lo que sufrirá la benévola atención de usted, y pongo punto, por hoy, para proseguir en otra la tarea comenzada.

Dios dé a usted larga vida con buena salud.

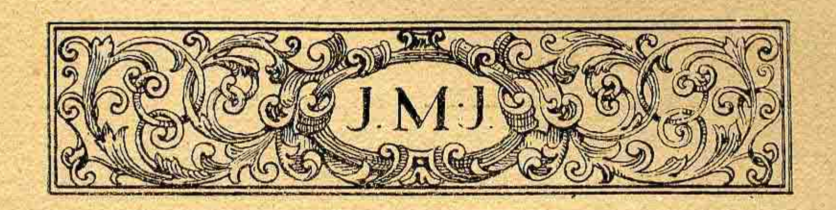
Su servidor humildísimo,

Q. L. B. L. M.,

Luís Montoto.

Sevilla, 3 de Abril de 1919.





II



I respetable amigo: ¿A qué alar=dear de una erudición que está al alcance de quien lea las Guías y los Callejeros? ¿Quién ignora que en 1747 se abrieron los cimientos de la Fábrica de Tabacos; que las obras duraron no poco, estando en suspenso más de veinte años; que la traza se debe al arquitecto D. Juan Wan=derbour, director de aquéllas; que continuó y concluyó D. Vicente Catalán, y, por último, que tuvieron de costo treinta y un millones de reales?

Nuestro inolvidable amigo D. José Gestoso y Pérez, que de Dios goce; el hombre que amó mucho

mucho a la Sevilla monumental y artística, y cuyas obras, más estimadas en tierras extranjeras que en la que lo vió nacer, son breviarios de la erudición y del buen gusto, dice, hablando de aquel edificio, que es sobrio de ornatos, "y en los que ostenta se manifiesta el mal gusto a la sazón dominante en el arte de construir, como lo acreditan la portada, pirámides y vasos que se encuentran sobre el antepecho en que termina toda la fábrica."

Aparte los reparos que el gran maestro puso a los ornatos, es lo cierto que el edificio, por su traza y su sólida y robusta construcción, es digno de las mayores alabanzas.

Mucho y curioso se ha escrito tocante a la Fábrica; reproducirlo todo sería proceder en infinito; darlo en compendio, quitarle no poco de su interés. No obstante, citaré algunos particulares referentes, no a la Fábrica que se alza en la calle de San Fernando, sino a la primitiva, instalada en la vieja Plaza de San Pedro, en un caserón destartalado, frontero de la iglesia, en parte del ámbito de la Morería; paredón que después sirvió de casa de vecinos, luego de cuartel, y fué destruído para ensanchar y adecentar aquellos lugares sombríos y sucios, foco de pestilencia y amparo de la gente maleante.

Don

Don Luís Germán y Ribón, sabio y virtuoso sacerdote, fundador de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras—1751—, en sus *Anales de Sevilla,* sacados de los Apuntamientos que ordenaba para continuar los de Ortiz de Zúñiga—obra inédita aquélla, hasta hoy que ve la luz pública en el *Boletín* de dicha Academia—, al reseñar los festejos con que Sevilla solemnizó la jura de D. Fernando VI, escribe: "En 27 de Junio hizo la Real Fábrica de Tabacos su Máscara (es la primera vez que tomó parte en regocijos semejantes), de que hay una difusa relación impresa, y sin duda pudo competir con las Máscaras de los Colegios. Dos días después sacaron también un vítor de gala, que vino a ser una nueva función, en que llevaban los retratos de sus Majestades en un carro triunfal, y llegando a la Ciudad, se lo regalaron."

De la Máscara, a que Germán y Ribón se refiere, se pintaron cuadros atribuidos por Matute a D. Vicente Espinal, aunque sobre la paternidad de los lienzos hay diversos pareceres; y dice el mismo escritor: "Sorprende en ellos la infinidad de figuras pequeñas que cada uno contiene y la copia exacta de algunos edificios de esta Ciudad. Cada uno tiene una tarjeta con un letrero que explica la alegoría de la pintura que en él se manifiesta, mas en ninguno la firma del autor".

Si

Si no me equivoco—y bien podría ser que, citando de memoria, trocase las especies—, esos cuadros, que estuvieron en un salón de la Fábrica, en la calle de San Fernando, pasaron en nuestros días al Museo Provincial, merced a las gestiones del excelente historiador de Sevilla, mi muy querido y respetado amigo el señor don Manuel Gómez Imaz. Más interesante que el particular de aquella Máscara es el referente al castigo que se dió a los llamados *tarugueros*, o sea, los hombres que, a hurto, sacaban tabaco de la Fábrica. Y ya que tengo a la vista los citados apuntamientos del Dr. Germán y Ribón, de ellos, que no de otros, me valdré para narrar el peregrino suceso.

Refiere D. Luís que el día 2 de Septiembre de 1750, miércoles por la mañana, llevaron a azotar "por las acostumbradas" a treinta y cuatro hombres, "por haber sacado tabaco en los tarugos y en la parte posterior, cuya invención y hecho costó muchas vidas a diferentes que no pudieron sacar los tarugos del cuerpo". Condujeron a aquellos desdichados por los Tundidores—hoy parte de la calle de Hernando Colón—, calle de Francos—supongo que pasarían por las Gradas de la Catedral, hoy calle de Moret—, la Plaza del Pan—antes de San Salvador y de la Fruta—y la Cerrajería. "Conforme iban pasando

sando cerraba la marcha la tropa que estaba en la estación... El suceso causó lástima por ser todos hijos de esta Ciudad y por no tener intimada tal pena; aunque es verdad que la invención de los tarugos fué muy fea por tener malicia, demás de haber costado varias vidas y ponerse todos los que esto hicieron en peligro de perder la suya".

Hubo más. Leváronlos hasta la villa de Dos-Hermanas, dieron a cada uno cinco reales "y les notificaron el destierro por diez años diez leguas en contorno de esta ciudad." Por lo visto, hurtar tabaco teníase entonces por delito un punto menos grave que el de lesa majestad.

Antes de aquel suceso, en 31 de agosto del mismo año, "sacaron de la Cárcel Real (el citado D. Luís lo cuenta) veintidós de los que estaban presos por haber extraído tabaco de la Fábrica, y los condujeron al río con una buena escolta de soldados de caballería e infantería y la ronda de tabaco. Éstos fueron condenados a seis años de presidio; y es de advertir que, para sacar estos hombres y ejecutar los demás actos de justicia que se ejecutaron en los demás presos, se trajeron cuatro compañías de caballería y una de granaderos, a la orden del Duque de San Blas, capitán del regimiento de caballería de Sevilla, el cual vivía

en esta Ciudad por estar su regimiento en esta Andalucía; y esta tropa se formó en la Plaza de San Francisco desde las cinco de la mañana y estuvo hasta las siete, que sacaron dichos presidiarios".

Duras en grado sumo eran las justicias que se hacían en los defraudadores de la renta del tabaco. Daban sobre los penitenciados, como diría D. Francisco de Quevedo,

"más gentes que sobre Roma,
por Borbón, con Carlos Quinto."

Sabido es también que la Fábrica tenía jurisdicción, tribunal de justicia y cárcel. En 1779 fueron aprobados por S. M. los cinco capítulos que determinaron la jurisdicción de la Superintendencia de la Real Fábrica; el primero de los cuales dice así: "Se declara jurisdicción en todo el terreno de dichas Fábricas y plaza exterior de ellas hasta la última puerta por donde se sale a la calle nueva de San Fernando y sitio inmediato al edificio intrafoso. Por consecuencia, el Superintendente ha de conocer privativamente de las causas que se formen por cualquier delito o exceso que se cometa en dicho terreno, sean de la naturaleza que fueren, aunque sus autores y cómplices no sean empleados ni operarios de las referidas Fábricas,

pues

pues que sólo el hecho de haberse cometido el delito en terrenos de ellas ha de poder mandarlos prender en su cárcel, y substanciarlas breve y sumariamente sus causas, con audiencia del Fiscal de las Fábricas y Rentas del Tabaco, y con acuerdo del asesor substanciarlas conforme a derecho, remitirlas al Superintendente de la Real Hacienda para aprobación de la sentencia, mandarla ejecutar si las partes no apelaren, oir y admitir las apelaciones para la Real Junta de Tabaco, y, finalmente, proceder en todos los trámites con absoluta inhibición de los demás Tribunales, Jueces y Justicias."

En cuanto a la cárcel de la Fábrica, que aún permanece en pie, González de León dice: "Al otro frente está la cárcel privativa de esta jurisdicción, en el aspecto exterior igual a la capilla, y por dentro muy cómoda para los presos, con muy buenos calabozos y ahorros, todo en pequeño. El piso alto, con prisiones muy decentes y cómodas, para empleados y presos distinguidos."

Al decir del mismo citado erudito, la Fábrica mantenía más de cuatro mil familias, "y era el asilo de personas decentes que venían a pobreza, y entrando de cigarreros, hacían un trabajo pasivo capaz de cualquier persona".

En más de una ocasión las tropas de la

plaza se ampararon de la Fábrica, con motivo de motines y asonadas populares; y cuando se temió que llegase a la ciudad la facción de Gómez (1836), en sus almacenes se guardó la plata de la Catedral y la soberana Custodia de Juan de Arfe.

Por delante de la Fábrica, en día de júbilo para Sevilla, desfilaron los famosos húsares de la Princesa (1860), a su retorno de África, donde, acaudillados por el famoso general Prim, se cubrieron de imperecedera gloria en la batalla de los Castillejos. Marchaba entre ellos el celebérrimo cabo Mur, en quien el pueblo veía personificado el héroe de nuestra gloriosa epopeya de la Reconquista. La ciudad ardía en entusiasmo. Apiñábase la muchedumbre por plazas y calles, y acudía fervorosa a la de San Fernando. Lucían los balcones vistosas colgaduras, y en el principal de la Fábrica ondeaba la bandera española. A los sonidos de las bandas militares uníase el alegre repique de las campanas de la Giralda y de los cien templos de la ciudad. Las cigarreras, luciendo sus pintorescos trajes, al par que vitoreaban a aquellos soldados valientes, atezados por el rojo sol africano, ceñíanles coronas de laurel y mirto, y los cubrían con las flores de nuestros jardines... Si la Fábrica tuviese alma, recordaría aquella tarde

de en que Sevilla ofició en los altares de la Patria, para la cual alboreaban días de ventura, augurio de una anhelada renovación.

Trece años después, la Fábrica, a despecho de sus robustos muros, temblaba al retumbante estrépito de los cañones que disparaba la locura del *cantonalismo.* A mis oídos llegó el relato del suceso. Gentes sin pericia en el manejo de las máquinas de guerra, cargaban y disparaban las piezas de artillería. Al servicio de una estaban padre e hijo, casi un niño éste, aquél, un hombre entrado en años. Cargaron el cañón hasta la boca, y, al disparar, reventó la pieza, destrozando a aquellos infelices, víctimas de la pasión política que tantas veces ensangrentó nuestro suelo.

Al hablar de la calle y de la Fábrica no quiero pasar por alto el suceso de que por allí entró en Sevilla D. Alfonso XII (26 de Marzo de 1877). ¿Cómo olvidar que el Monarca salía del Real Alcázar por la puerta que dió entrada a la huerta de la Alcoba, para ir al palacio que era el nido de su amor primero, mansión de la Princesa que llevó al Trono el aroma de sus virtudes, más regalado que el azahar de los jardines que oyeron diálogos de dicha inefable, trocada luego en lágrimas vertidas en la ausencia por la muerte?...

Tolere

Tolere usted, señor Conde, esta digresión. ¡Gozamos tanto los viejos con el recuerdo de los venturosos días de la mocedad! Aquel idilio, a que sucedió la tragedia, cantado fué por la musa popular; e intenté yo recoger algo del sentir del pueblo en los días en que fúnebres crespones velaron el solio español, y pudimos decir, con el gran poeta López de Ayala, que con la muerte de la Reina D.ª Mercedes de Orleans, flor de los Jardines de San Telmo de Sevilla, perdimos algo que nos era propio. Entonces escribí y publiqué el poema *Mercedes*, estampando en su frente un dístico de Campoamor:

"¡Cuándo no fué para nuestra alma amena
una historia de amor, aun siendo ajena!"

No siempre alegraron las cigarreras, con su viveza y su gracia, la Fábrica y la calle. Ocasión hubo en que las donairosas mujeres, roncas y desgreñadas, trocaron flores por piedras, y, en vez de cantar coplas, vociferaron como energúmenos. Recuérdese el llamado *motín de las cigarreras*, referido por el cronista de la ciudad, D. Joaquín Guichot y Parody: "A mediados de este mes—Marzo de 1885—, fué desembarcada en el muelle de nuestro puerto una magnífica trilladora que debía ser exhibida en el Real de

la

la Feria. Como su exhibición no había de tener lugar hasta el 18 de Abril, sus dueños convinieron en dejarla sobre el muelle, perfectamente enfardada, para protegerla contra cualquier accidente. Así las cosas, en la mañana del 21 apareció un cartelón pegado a la funda de la trilladora, que decía en grandes letras: *Máquina para hacer pitillos.*

"La noticia cundió rápidamente por los talleres de la Fábrica de Tabacos; y como en ellos era objeto de general preocupación el rumor de que en Madrid y otras capitales se habían producido desórdenes en són de protesta contra esta innovación, se decía que el Gobierno proyectaba introducirla en las labores de las Fábricas, con perjuício de las *pitilleras,* que habían de quedar sin trabajo; añadiéndose que ya existían dentro de la de Sevilla varias máquinas para elaborar cigarrillos de papel. Con tal motivo se insurreccionaron el día 23 las operarias del taller de pitillos, y, uniéndose a ellas la mayoría de sus compañeras de otros talleres, produjeron un espantoso motín, en el cual el vocerío cubrió el estrépito de la rotura, a pedradas, de todos los cristales de las ventanas, puertas y farolas de la planta baja del edificio, y el crujir de los muebles de los despachos de los señores Administrador y Contador de la Fábrica".

Siempre

Siempre vió el obrero un enemigo mortal en las máquinas en los primeros instantes de su aparición. Díganlo los campos andaluces, que vieron las primeras trilladoras y segadoras, más odiadas que los mismos demonios del infierno.

De aquel motín, que se disolvió como la sal en el agua luego que se desbarató el engaño, quedó en proverbio una frase donosísima, con la cual contestaban las cigarreras, en són de chunga y fisga, a quienes les prometían el oro y el moro a condición de que depusieran su actitud tumultuaria: "¡No queremos coba! ¡No queremos coba!"; frase que equivalía a decir: "No nos vengan con libros de caballerías; no nos las dan por boca de títere; obras son amores y no buenas razones; destrúyanse las máquinas y páguesenos el jornal hoy, mañana y por siempre". "¡No queremos coba!": frase que bien se puede registrar en cuantos vocabularios procedan del de Hidalgo; frase que parece de la Germanía y entraña todo lo que es halago engañoso; promesa sin propósito de cumplimiento; adulación que espera provecho para el que la emplea; en una palabra, mentira dorada y cebo para los incautos. La coba, para el pueblo andaluz, es mucho más que *engaño gracioso,* como la define el léxico oficial.

Basta

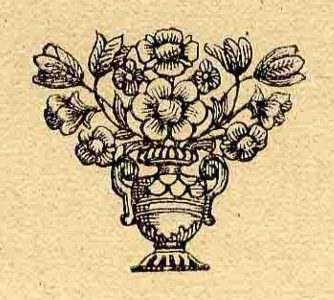
Basta, por hoy, mi respetado amigo. No quiero que, al llegar a este punto de mi carta, exclame usted: "—¡Ni Dios pasó de la Cruz, ni yo paso de aquí!—": frase también muy peregrina y muy andaluza, con que el pueblo da a entender que se le agotó la paciencia.

De usted servidor humildísimo,

Q. L. B. L. M.,

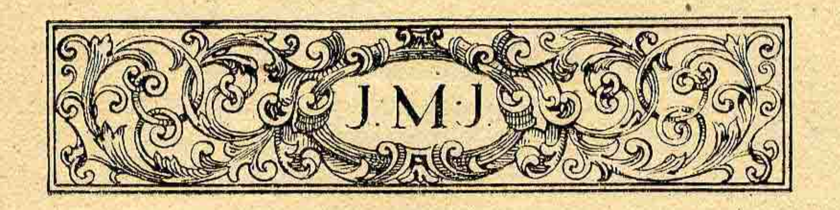
Luis Montoto.

Sevilla, 7 de Abril de 1919.





PUERTA DE JEREZ



III


I respetado amigo: Es indudable que la edificación de la Fábrica de Tabacos coincidió con el trazado de la calle Nueva, a cuya urba= nización había de contribuir luego el establecimiento de la Feria, concedida a la ciu= dad en 1847.

Terminada la construcción de las casas que componen la acera izquierda de la calle de San Fernando; cubierto el Tagarete por los Jardines de Eslava y la calle de Almirante Lobo, y abierto el arrecife (1862) que del lugar de la Puerta Nueva va a la Enramadilla, faltaba derribar el paredón que

que corría por delante de la Fábrica. A decir verdad, era de aspecto feo y ocultaba parte del edificio. De ordinario desconchado y sucio, amén de pintarrajeado por el carbón de la incultura, desaparecía de la mirada del transeunte en los días de la Feria, oculto por los puestos de dátiles y turrones, que lo trocaban en bazar pintoresco, donde lucían sus jaiques y sus turbantes, moros más o menos apócrifos, y, entre los auténticos, el famoso Cislán Barrada y su hijo Jaime, un infiel de muy buen trato.

Así como a cada puerco—dicho sea con perdón—le llega su San Martín, a cada muro le llega su derribo. ¡Ojalá el afán de reformas se hubiese contentado entonces con derribar la tapia de la Fábrica de Tabacos, sin dar en tierra (1868) con la Puerta Nueva y con la de Jerez (1864): monumentos ambos dignos de conservarse enhiestos!

Aprovecho la ocasión para celebrar aquí un libro que ha pocos días llegó a mis manos, en el cual se habla de las dos citadas puertas y por menudo se describen. Me refiero a la obra que acaba de dar a luz el Sr. D. José María Tassara y González, intitulada *Apuntes para la historia de la revolución de Septiembre del año 1868 en la ciudad de Sevilla;* obra en que se maldice de tanta y tanta profanación como llevó al cabo

la

la Junta Revolucionaria, enseñando la oreja, esto es, ostentando su espíritu anticatólico. Porque, dicho sea sin ambages, no se trataba de las reformas de la ciudad, ensanchando sus calles y sus plazas, oreándolas y saneándolas, sino de demoler templos y quitar de la vista del pueblo retablos y cruces. Duélese el Sr. Tassara de que se hubiesen demolido las Puertas de San Fernando y Jerez; y, en gracia a la verdad, quede consignado que no fueron los hombres del año de 1868 los que derribaron la segunda, sino otros, que veían un estorbo en cada puerta y una antigualla en cada reliquia de los tiempos pasados. El libro del Sr. Tassara, que invoca memorias de ayer, nos trae también la de un excelso sacerdote, el Sr. D. Francisco Mateos Gago, esforzado paladín de la grandeza monumental y artística de Sevilla. La cita es muy oportuna, y felicito cordialmente a su autor, de quien, por la muestra, podemos esperar obras que acrecienten nuestro tesoro literario.

Y volviendo a la Fábrica—porque ya es tiempo, señor Conde, de acabar esta relación, con que fatigo su paciencia—, le diré cuatro palabras sobre la sustitución de la tapia por la hermosa verja, que se colocará más cerca, que lo estuvo, del edificio.

Ya en cabildo de 27 de Julio de 1858 acordó

la

la ciudad dirigirse a la Dirección general de Estancadas, en solicitud de que se colocase, a expensas del Estado, una reja *de buen gusto* en el lienzo de muralla de la Fábrica de Tabacos, para evitar—así lo reza el acta—"el aspecto de forma de aquel sitio y aumentar la belleza de tan importante edificio".

Negóse el Gobierno a costear la obra; y en otro cabildo—27 de Marzo de 1860—, tres años después—¡siempre para las mejoras anduvimos a paso de tortuga!—, el señor Alcalde propuso que el Municipio tomara a su cargo el derribo y la colocación de la verja; y pidió licencia para verificarlo "de la manera menos onerosa, como lo sería si, demoliendo el Paseo de la Merced—hoy Plaza del Conde de Casa-Galindo—, para descubrir la fachada del Museo, se aprovechaba la verja que lo cercaba, colocándola en el lugar del murallón".

Aceptó el Cabildo lo propuesto por el señor Alcalde; mas poco debió de hacerse por lo pronto, porque, dos años después, en Enero de 1862, el mismo señor Alcalde insistió en que se efectuase la reforma en los términos acordados; añadiendo que sería conveniente que el derribo de la Plaza del Museo se ejecutase con el auxilio de una brigada de confinados, previo el permiso del Gobierno, que no lo negaría, porque,

con

con anterioridad, había otorgado la gracia de emplear doscientos presidiarios en los trabajos de policía urbana promovidos por el Municipio.

Principiaron las obras de demolición de la muralla—muro, pared, murallón; que todos estos nombres se le aplicaron—; mas he aquí que el señor Alcaide de los Reales Alcázares, con plausible celo, pero con palmario desacierto, ofició a la Alcaldía (7 de Enero de 1862), calificando el derribo de "verdadero despojo", y amenazando con acudir a quien correspondiese, para pedir la indemnización de los perjuicios que se causaran al Real Patrimonio. Un informe muy juicioso de la Comisión de Obras Públicas, y el acuerdo capitular, conforme con el mismo, dieron fin a este incidente, que tuvo mucho del parto de los montes.

Corrían así las cosas, cuando, en cabildo de 7 de Marzo de dicho año de 1862, el *Alcalde modelo*—como llamó D.ª Isabel II al Sr. D. Juan García de Vinuesa—leyó una proposición, basada en razones poderosas, para que se demoliese también el arco de entrada al Patio de la Fama y se sustituyera por una cancela que armonizase con la verja. Como era de esperar, la proposición fué aceptada.

No era aquel benemérito Alcalde, acucioso del embellecimiento de Sevilla, hombre que se

dormía

dormía sobre sus laureles. Perseverando en su obra, presentó otro proyecto, tres días después, enderezado a deshacer un entuerto; que entuerto fué—dicho sea con el respeto debido—el acuerdo de levantar frente a la Fábrica de Tabacos, soberano edificio, una verja tan escuchimizada como la que cercó el Paseo de la Merced.

Habíase invocado la razón de la economía, que es sinrazón en muchos casos; y el señor García de Vinuesa opuso a aquélla la razón potísima del renombre de Sevilla, la ciudad de los monumentos y de las artes.

Permita usted, mi respetado amigo, que copie aquí palabras de la propuesta. No será el documento una obra de primores literarios; pero muestra el amor a la ciudad, que movía el corazón del Alcalde con quien tiene usted—y no lo digo en són de lisonja, de que Dios me libre—muchos puntos de semejanza.

"Los pueblos consignan su esplendor y su poder en las obras que levantan, ya sean de utilidad común o de nuevo ornato; y someterse, cuando se presentan estas ocasiones, a la triste idea de la economía, en mi juicio mal entendida, es dejar un recuerdo siempre vivo nada lisonjero".

En buen hora se aceptó el proyecto del señor García de Vinuesa.

Ofreciéronse

Ofreciéronse los señores de la Portilla para fabricar la verja en sus talleres, sólo al coste de la fundición—380 reales por cada vara lineal de baranda, incluyendo el importe de los modelos y la participación de su industria—, y se admitió tan ventajosa oferta.

No mencionaré otros particulares; pero consignaré que el diseño de la verja se tuvo por superior a los dibujos de las que existían en los principales castillos y parques de Francia y de Inglaterra. No fué aquél obra de un artista sevillano: correspondía a la verja que ostentaba *Kide Park* en Londres.

Otro incidente se registra en la historia del derribo de la muralla y de la colocación de la verja: el relativo a la cancela que sustituyó al arco de entrada al Patio de la Fama.

Un informe emitido por la Comisión correspondiente nos dice que se acordó colocar dos cancelas: una, frente a la puerta principal de la Fábrica; otra, para dar entrada a los jardines municipales. Al tratar de situar la segunda, se apreció el gasto considerable ocasionado—¡siempre la sinrazón de la economía!—, y, en vez de ésta, se corrieron los paños de baranda.

Dispúsose la colocación de la primera, para dar entrada al Patio de la Fama; pero ocurrieron

ron dificultades en cuanto a las dimensiones, insuficientes para el movimiento de los carros y el paso de las muchas personas que concurrían diariamente a la Fábrica. Entonces la casa de los señores de la Portilla presentó un diseño, que fué aceptado, y se colocó la nueva cancela —tuvo de costo 122.050 reales—, en el lugar en que la hemos visto por espacio de más de medio siglo.

Llega a su plenitud la Feria de Sevilla, cuyas bellezas ensalzaron nuestros poetas, entre ellos Velilla, Más y Prat y Muñoz Pabón; de la cual recogieron mucha luz y mucha alegría nuestros pintores, entre otros, Bejarano, García Ramos y García Rodríguez, así como Gonzalo Bilbao puso en un lienzo incomparable el alma toda de la Fábrica. Recrean el ánimo, encantando la vista, jardines como los de Murillo; filigranas de flores y de azulejos con que Talavera embelleció aquellos parajes. Transfigúrase el Prado de San Sebastián, donde se levantan primorosos edificios que, poco a poco, van componiendo una barriada pintoresca y alegre. Surgen maravillas que señorearán en la Plaza de América, lugar principalísimo de la futura Exposición, y en la no menos hermosa Plaza de España, gallardo alarde de un arquitecto inspiradísimo, Aníbal González. Altísimas columnas, sobre las

cuales

cuales se asienta el león de Castilla, glorifican al inventor de mundos, el gran Cristóbal Colón; monumento que debe la Ciudad a un hombre de generosas ideas y de bizarras iniciativas, el señor D. José Laguillo. Conviértense los jardines de San Telmo en el más hechicero de los parques con que pudo soñar la fantasía andaluza, en el cual se alzan los palacios y los cien mil primores con que Sevilla recreará a todos los pueblos del mundo; primores y palacios en que esplenden las artes y las industrias sevillanas. Adelantan a pasos agigantados las obras del suntuoso hotel, en los que fueron Jardines de Eslava.... La Corta del Guadalquivir, y, en días venideros, puentes, que serán nuevos brazos con que la madre Sevilla estrechará cariñosa a su hija predilecta, la alegre Triana... Y más... ¡mucho más!

¡Bien hayan las mejoras! ¡Bien hayan los hombres que las iniciaron y los que las llevan al cabo! La ciudad renace. Sevilla volverá a ser la gran metrópoli de Andalucía, y podrá decírsele de nuevo, con Rodrigo Caro:

"¡Salve, primera fábrica española,
madre de todas, hija de ti sola!"

Absuélvame usted, señor Conde, del peca-

do

do de haber escrito estas mal hilvanadas cartas. De su bondad lo espera su servidor humildísimo,

Q. L. B. L. M.,

Luis Montoto.

Sevilla, 10 de Abril de 1919.



✠
✠ ✠

ACABÓSE DE IMPRIMIR ESTE FOLLETO
EN SEVILLA, EN LOS TALLERES TI=
POGRÁFICOS GIRONÉS, EL DÍA 10
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE
MCMXIX

✠

